

743 *Tesorería Territorial de Las Palmas.- Edicto de 31 de enero de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio.*

Dña. Clara Díaz Monzón, Tesorera Territorial de Las Palmas de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.

HAGO SABER: que, a pesar de haberse intentado dos veces, no se han podido notificar a los interesados que se relacionan en listado anexo o a sus representantes las actuaciones administrativas dictadas en procedimientos de apremio que se tramitan por esta Tesorería Territorial.

Encontrándose, por tanto, pendientes de notificar los actos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que se han relacionado, agrupados según el municipio correspondiente a su último domicilio conocido, para que comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en alguna de las dependencias que a continuación se indican en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, al efecto de ser notificados del contenido íntegro de los mencionados actos.

Asimismo se advierte a los interesados que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lugar de comparecencia:

- Tesorería Territorial de Las Palmas: calle Franchy y Roca, 12-14, Las Palmas de Gran Canaria.

- Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife: Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio en Lanzarote: calle Dr. Ruperto González Negrín, 11, Arrecife.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio en Fuerteventura: calle 1º de Mayo, 1, Puerto del Rosario.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio en La Palma:

Carretera a Bajamar, nº 20, 1ª planta, Edificio de Bolsa de Aguas, Santa Cruz de La Palma.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio en La Gomera: Plaza de la Constitución, 14, 1ª planta, San Sebastián de La Gomera.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio en El Hierro: calle Dr. Quintero, 10, Valverde.

MUNICIPIO DE: Telde.

Nº P/A: 01020 20020000013.

SUJETO PASIVO: N68859584 Van Aanhlt Reyes.

CONCEPTO: 100 Impuesto sobre Sucesiones.

OFICINA LIQUIDADORA: 35026 Of. Liq. Dis. Hip. Telde.

Nº P/A: 01020 20020000012.

SUJETO PASIVO: N09610896 Van Aanhlt Theodor Rene Gerar.

CONCEPTO: 100 Impuesto sobre Sucesiones.

OFICINA LIQUIDADORA: 35026 Of. Liq. Dis. Hip. Telde.

Nº P/A: 01020 20020000011.

SUJETO PASIVO: N31888675 Van Aanholt-Meesters Coleta Th.

CONCEPTO: 100 Impuesto sobre Sucesiones.

OFICINA LIQUIDADORA: 35026 Of. Liq. Dis. Hip. Telde.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de enero de 2003.-
La Tesorera Territorial, Clara Díaz Monzón.

744 *Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 4 de febrero de 2003, relativo a subasta pública de bienes y citación a efectos de su notificación personal.*

Con el fin de realizar los débitos perseguidos por esta Administración Tributaria, se acuerda la venta en subasta pública de los bienes que aquí se describen y de acuerdo con las bases siguientes:

Primera.- Identificación de los titulares, descripción de bienes que componen cada lote, cargas existentes y tipos fijados para la subasta.

LOTE PRIMERO:

Titular: Dña. Ángeles Rosa Magdalena Felipe.

Descripción: finca rústica consistente en una suerte de tierra en el sitio denominado "Hoya Grande", en el término municipal de Adeje, con una superficie de una fanegada, o sea, cincuenta y dos áreas y cuarenta y cuatro centiáreas. Linda: al Norte, con Barranco de Las Moradas; al Sur, con la finca matriz de la que se segrega y por cuyo lindero tendrá su entrada al construirse, con cargo a los vendedores, una pista de seis metros de ancho; al Este, con